



—Jumilla 4 de Diciembre de 1910—

Se publicará 4 veces al mes

Año II. Número 91

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Jumilla, un mes. 25 cts. Fuera, trimestre 1 pta.

Redacción y Administración, Cánovas, 39.

NÚMERO SUELTO

CINCO céntimos.

Suscripción voluntaria para allegar recursos á la construcción del edificio para nuestra Estación Enológica.

Continuación.

	Pesetas.
Suma anterior	4267'50
D. ^a Agueda Guardiola Jiménez (1)	50
» Purificación Gregorio Vd. ^a de Jiménez	25
» Antonia Cutillas Abellán, Vd. ^a de Fernández	25
D. Francisco Perez de los Cobos	75
» Antonio Bañón Bañón	20
» Francisco Tomás Andrés (2)	50
» José Rafael Jiménez	75
» Agustín Palencia	50
» Luis Tárraga Antiga	50
» Gregorio Osuna Sánchez	35
» José Ortuño García	12'50
» José Antoli Barrot	50
» Miguel Fernández García	12'50
TOTAL	4797'50

(Se continuará).

(1) Contribuirá además con 25 ó 50 pesetas en peonadas.

(2) Si fuera preciso se suscribirá por mayor cantidad.

CRONICA

Municipalierias.

Las sesiones del Ayuntamiento, duran toda la tarde, en los días que se celebran y hasta se utiliza parte de la noche.

Se perora de lo lindo y se divaga una cosa regular.

Hay que hacer más y hablar menos, señores ediles.

La última ordinaria del jueves, tuvo verdadera importancia por las cuestiones que se trataron, tanto en lo referente á Consumos, como lo relacionado con los montes y las roturaciones.

Se tomaron acuerdos de trascendencia, que solo falta se traduzcan en hechos.

En la cuestión espartos de uso vecinal, correspondientes á los diez últimos años, se aportaron datos numéricos que revelan el gran panamá que existe en este oscuro negocio.

Se acordó incoar un expediente para cada uno de los casos, ¡pero qué casos! y que se vayan dando á conocer los resultados que ofrezcan, para obrar en consecuencia.

Pero repetimos, que el movimiento se demuestra andando; y que no quede todo esto en planes y discursos.

También se acordó liquidar con los recaudadores de Consumos, correspondientes á los años 1908 y 1909 y al ejercicio corriente.

En este asunto, hay que proceder con energía, porque solo de los años 908 y 909, faltan por recaudar para el tesoro municipal, unos *cuarenta mil duros*; que unidos á otros *cuarenta mil* que no han justificado los encargados de repartir el esparto á los vecinos, en los diez últimos años, suman *cuatrocientas mil pesetas* que debe el Ayuntamiento procurar y perseguir su reintegro y cobro.

¿No le parece á los señores concejales, que hay con estas dos cuentas, para acreditarse de celosos defensores de los intereses del pueblo?

El ferrocarril.

Con la mayor actividad de parte de la Empresa y del Ayuntamiento, se están haciendo los trabajos necesarios, para la inauguración de las nuevas obras el próximo día 8, festividad de la Purísima.

Al acto de la inauguración, invitará la Empresa, á las representaciones de las autoridades, sociedades y funcionarios públicos, de los pueblos de Villena, Yecla y Jumilla y otras personalidades que tienen acreditado su interés por nuestro ferrocarril.

El programa de la fiesta será sencillo, pero no exento de animación y de entusiasmo.

Si definitivamente se hace la inauguración el jueves próximo, saldrá de aquí una Comisión para Villena en el tren de la mañana, para regresar á las tres de la tarde con el tren inaugural.

Reina gran animación y entusiasmo, para solemnizar nuestro pueblo el acontecimiento de la llegada del tren á la estación definitiva.

Y siguen las protestas.

El concejal electo, D. Pedro Cutiella, ha entablado recurso de alzada ante el Ministro, contra el acuerdo de la Comisión provincial de Murcia, declarando válidas las últimas elecciones municipales aquí celebradas.

De manera, que ya saben los electores de dicho señor protestante, que no hicieron nada de provecho con elegirle, puesto que no solo no se posesiona del cargo, sino que trata, aunque no lo consiga, de que se anule el esfuerzo de sus electores.

Casi casi, habia para darle gusto á este señor, y á los que le secundan ó le dirigen en la protesta.

Pero esto, traería consigo el peligro de volver á las andadas y el pueblo pagaría los vidrios rotos.

¡Pero qué dignos de lástima son estos liberales, que hace el juego al Señorito!

Eso, es un verdadero suicidio político.

Así se procede.

En el expediente que se instruye por el actual Ayuntamiento, para el repartimiento de esparto á los vecinos y la venta en subasta del renunciado ó no percibido, aparecen ya los siguientes expresivos datos.

Número de quintales castellanos entregados por el Rematante de los montes; 15.217, que son los 7.000 métricos. Esparto repartido á los vecinos que lo han solicitado 560 quintales castellanos.

Quedan para la venta en subasta, 14.657 quintales castellanos, con un tipo de tasación de 36.642 pesetas.

No hay mermas ni gastos.